

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Fecha: Mayo 3 de 2024

Estado civil. No 032

Item	No PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	TRAMITE
1	2024-0077	VERBAL-UNION MARITAL DE HECHO.	MARIA NUBIA CIRO QUINTERO	HEREDEROS DE JOSE LEONEL OLAYA OLAYA	1	Auto. Inadmite demanda
2	2024-0080	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	SANDRA VIVIANA CABERRA ROA.	JORGE LEONARDO MANCERA.	1	Auto. Inadmite demanda.
3	2023-0109	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL.	MARISL ESPITIA TRIANA-	JOSE ILMAR SILVA ROJAS	1	Auto. Ordena rehacer asignación a la partida única que conforma el activo del patrimonio a liquidar el valor aprobado en la audiencia que tuvo lugar el 22 de febrero 2024.
4	2024-00075	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	WILLIAM MARIN TRIVIÑO	OLGA CARRERO CONTRERAS	2	Auto. Admite demanda
5	2024-00079	VERBAL -IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD.	JOSE DAVID MARTÍNEZ VERGARA	LIZBETH NATHALIA GUAYACÁN VILLAGRANDE	1	Auto. Inadmite demanda
6	2024-0078	VERBAL.S. ADJUDICACIÓN DE APOYOS	FANNY MARÍA IREGUI BALLESTEROS.		1	Auto. Rechaza la demanda, la remite al Juzgado 31 de Familia de Bogotá D.C, por competencia y otra decisión.
7	2024-0009	SUCESIÓN-CAUSANTE	FRANCISCO JAVIER GAITAN QUIÑONES		1	Auto. Ordena al petente respecto al reconocimiento a la compañera permanente, ha de estarse a lo dispuesto en la audiencia del 16 de abril 2024, y otras decisiones.
8	2024-0010	AMPARO DE POBREZA	EMPERATRIZ CONTRERAS AGUILAR		1	Auto. Concede amparo de pobreza

NOTIFICACIÓN. fijándose el presente ESTADO, por el término legal de un día, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8.00 Am. y termina a las 5. Pm Se fija en forma virtual, en el sitio mini web asignado por el Consejo Seccional de la judicatura.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

Secretaria-